



## **DECRETO N°54/2018**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 14 de Noviembre de 2018

### **VISTO:**

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de Combustible (Gas-Oíl) para ser destinado al parque automotor Municipal; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que se requiere la compra de combustible (Gas-Oíl) que se detalla en planillas de cotización.

Que para esta ocasión se estable la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil (\$ 288.000,00).

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 11/2018.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

El Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

## **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º)** DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 11/2018 para la adquisición de Combustibles (Gas – Oíl).-

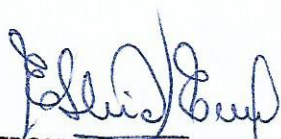
**ARTICULO 3º)** FIJESE el día 21 de Noviembre de 2018 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

**ARTICULO 4º)** Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

**ARTICULO 5º)**- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES